

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 654/2007, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga, por doña M.^a Encarnación Córdoba Corral contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Estepona (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 8 de octubre de 2007.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se acuerda la publicación de actos administrativos relativos a expedientes de reintegros que no han podido ser notificados.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos correspondientes a expedientes de reintegros por pagos indebidos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en C/ Gran Vía de Colón, núm. 56, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, de Granada, durante el plazo indicado.

Interesado: Doña Milagro de Gema Obispo Tocino.
Expediente: 18/2006
Acto que se notifica: Resolución.
Plazo: 15 días.

Interesado: Herederos de Francisca Sánchez Torres.
Expediente: 31/2007.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio de procedimiento.
Plazo: 15 días.

Interesado: Herederos de Juan García Bolívar.
Expediente: 34/2007.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio de procedimiento.
Plazo: 15 días.

Interesado: José Fernández Blázquez.
Expediente: 28/2007.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio de procedimiento.
Plazo: 15 días.

Interesado: Francisco García García.
Expediente: 933 y 934/2007.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio de procedimiento.
Plazo: 15 días.

Granada, 27 de septiembre de 2007.- El Delegado, Antonio Lara Ramos.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Comunicación de Reintegro de 28 de octubre de 2005, dirigido a doña Eva López Marín, sobre expediente de reintegro núm. 2883/05.

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de Expediente núm. 2883/05, de fecha 28 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a doña Eva López Marín, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Cedaceros 3, 2.º izqda, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 10 de octubre de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica comunicación de reintegro de 17 de enero de 2005, dirigido a don Arturo Martín Valera sobre expediente de reintegro núm. 614/02.

Intentada la notificación sin éxito de la comunicación de reintegro de expediente núm. 614/02, de fecha 17 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a don Arturo Martín Valera, sin que se haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en Calle María Auxiliadora, núm. 2, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 10 de octubre de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica comunicación de reintegro de 9 de noviembre de 2004, dirigido a doña M.ª Pilar Mayenco Cano sobre expediente de reintegro núm. 792/02.

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de Expediente núm. 792/02, de fecha 9 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a doña M.ª Pilar Mayenco Cano, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en calle Milano Perlado, núm. 33, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la comunicación de reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha comunicación de reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 10 de octubre de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Comunicación de Reintegro de 9 de julio de 2007, dirigido a doña Consolación Casado González, sobre expediente de reintegro núm. D071/07.

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de Expediente núm. D071/07, de fecha 9 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a doña Consolación Casado González, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en Urb. El Mirador núm. 8, 3.º B, de Tomares (Sevilla), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la comunicación de reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha comunicación de reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 10 de octubre de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica comunicación de reintegro de 11 de septiembre de 2007, dirigido doña Beatriz Márquez Rivero sobre expediente de reintegro núm. D089/07.

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de Expediente núm. D089/07, de fecha 11 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a doña Beatriz Márquez Rivero, sin que se haya podido

practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Las Almenas, núm. 1, 1.º D, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 10 de octubre de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Comunicación de Reintegro de 14 de enero de 2005, dirigido doña María de la O Díaz Cañete, sobre expediente de reintegro núm. 221/00.

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de Expediente núm. 221/00, de fecha 14 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a doña María de la O Díaz Cañete, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en Avda. Los Pinos, Sector Triángulo, núm. 6, 6.º B, Montequinto, Dos Hermanas (Sevilla), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 10 de octubre de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Comunicación de Reintegro de 13 de junio de 2005, dirigido a don Julio García Arteaga, sobre expediente de reintegro núm. 2802/05.

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de Expediente núm. 2802/05, de fecha 13 de junio de 2005 de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a don Julio García Arteaga, sin que se haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en calle García Ramos, núm. 17, bajo C, Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación